El nuevo PGOU apuesta por la regeneración urbana e incluye la ampliación de Elda por la Avenida de Ronda

17/03/2016



El plan proyecta la ampliación de la zona residencial de la Avenida de Ronda | Jesús Cruces.

La Concejalía de Urbanismo, Gestión y Renovación Urbana Sostenible ha presentado las últimas modificaciones que han realizado en el Plan General realizadas tras el proceso de participación, reuniones y consultas organizadas por este área. El equipo de gobierno, conformado por el Partido Socialista y Compromís, ha decidido cambiar casi en su totalidad el anterior PGOU presentado por el PP, y apuesta por un **modelo urbano con más zonas verdes y de ocio** en el que la regeneración urbana es la clave. Una de las principales novedades es la apuesta de ampliar el aparcamiento del Hospital General Universitario y se diseñará una **prolongación de la Avenida de Ronda en 55.000 m^2 que incluirá nuevo suelo urbanizable.**

Calpena ha señalado que los tres aspectos más destacados que se van a modificar son la ampliación de suelo residencial de un millón de metros en Agualejas; se suprime el destino de Centro Comercial en el Campo de Fútbol Pepico Amat, manteniendo su uso deportivo compartido con zona verde y compatibilidad para algún edificio singular de uso dotacional o actividades polivalentes; y se desiste de las ampliaciones para suelo industrial en núcleos importantes de viviendas consolidadas, procurando que las afecciones sean

mínimas.

En cuanto al resto de modificaciones, la edil ha diferenciado cuatro áreas: Infraestructuras, Medio Ambiente, Uso Residencial y Actividades Económicas. Las especificaciones son las siguientes:

1. Infraestructuras:

Se diseñará la prolongación de la Avenida de Ronda hasta su conexión con la Ronda Sur, que se articulará como eje viario y de zona verde del sur de la ciudad. Además se recogerá una segunda conexión del Polígono Campo Alto con la carretera de Monóvar así como con el polígono de El Pastoret de Monóvar. Por otro lado, se contemplará una salida a la Ronda Sur del Polígono Campo Alto. En cuanto al Hospital General, se plantea un nuevo acceso conectado a la parte trasera del colegio público Santo Negro y la ampliación de la zona de aparcamiento así como incluir un vial colindante a la rambla del Sapo, propuesta realizada por la agrupación Ciudadanos.

2. Medio Ambiente:

En el Plan General se apuesta por las actividades de ocio y medio ambiente en torno al monte La Torreta el Monte de utilidad pública de La Lobera, el Yacimiento Arqueológico del Monastil, el Pantano, Río Vinalopó, y el Chorrillo. Además se recupera el proyecto de la Confederación Hidrográfica del Júcar para llevar a cabo la Regeneración ambiental del río Vinalopó desde la ciudad hasta el puente del Sambo y se amplía la propuesta para que se actúe en todo el cauce del río a su paso por el término municipal, incluyendo el final del barranco de los Molinos que llega desde Petrer, al objeto de conseguir que su valor medioambiental pueda ser disfrutado por los ciudadanos.



La edil de Urbanismo ha recalcado que se trata de un proyecto participativo | **Jesús Cruces.**

3. Uso residencial

Se incluye como prioridad el fomento de actuaciones para recuperar la ciudad a través de la rehabilitación, renovación y regeneración urbana. La rehabilitación será en los barrios como Las Trescientas y San Francisco, mientras que intervenciones de regeneración se producirán en los barrios más vulnerables: Tafalera, Numancia, Virgen de la Cabeza, Casco Antiguo-El Castillo, Purísima, Caliú, Nueva Fraternidad, con mejoras de dotaciones y zonas verdes y recuperación de espacio público. La edil ha matizado que más del 70% de los barrios Elda están en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a suelo urbanizable, se mantiene el suelo urbanizable para cerrar el borde de la ciudad entre el IES Valle de Elda - Colegio Santo Negro y la Estación, limitado por la Rambla del Sapo, de unos 150.000 m2, incluyendo la reserva de aparcamiento para el Hospital. También se proyecta **la prolongación de la Avenida de Ronda, de unos 55.000 m2**, que se completará con una **franja de suelo urbanizable destinada a uso residencial,** dotacional y actividades de innovación de unos 95.000 m2, con el que se cerrará ese borde urbano.

4. Actividades económicas

En el Polígono Campo Alto se añadirá una ampliación del uso industrial tradicional junto a la Rambla del Derramador y en el entorno de la segunda conexión con la carretera de Monóvar, que estará por encima de los 135.000 m2. La ampliación del polígono Finca Lacy, de unos 235.000 m2 se destinará a uso Logístico y Centro de Movilidad Comarcal, con compatibilidad de uso terciario, almacenaje y distribución, dada su ubicación respecto a futuras redes viarias y ferroviarias.

Ahora el equipo redactor incluirá estos cambios, tras ello se volverán a someter a votación en pleno para pasar de nuevo a información pública. Tras ese momento se comenzará el estudio del Plan de Ordenación Pormenorizada.